



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8274***Decreto 17/2013, de 2 de mayo, por el cual se dispone el cese de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno el nombramiento y la separación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros elevar su propuesta.

En este mismo sentido, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales se nombran y se separan por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por ello, a propuesta del presidente y de los consejeros, en relación con los altos cargos de Presidencia y de la consejería respectiva, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de día 2 de mayo de 2013,

DECRETO

Primero

Disponer el cese —y agradecerles los servicios prestados— de los siguientes altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma:

1. De la Presidencia

- Sr. Joaquín García Martínez, director de la Oficina de Control Presupuestario

2. De la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo

- Sr. José Vicente Marí Bosó, director general del Tesoro y Política Financiera
- Sra. Joana Maria Camps Bosch, directora general de Trabajo y Salud Laboral

3. De la Consejería de Administraciones Públicas

- Sra. Maria Núria Riera Martos, directora general de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios





Segundo

Este Decreto surtirá efectos desde su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 2 de mayo de 2013

El presidente

José Ramón Bauzá Díaz

El vicepresidente económico,

de Promoción Empresarial y de Empleo

José Ignacio Aguiló Fuster

El consejero de Administraciones Públicas

Sr. José Simón Gornés Hachero

